

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2015**

(Artículo 69 C.P. A. C.A.)

A los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2015, la Personería Municipal de Floridablanca, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), procede a notificar el seguimiento administrativo realizado por este ente de control a la copia del Derecho de Petición presentado por el señor DIANA MILENA ZARATE MARTINEZ el día 20 de octubre del 2015, mediante radicado interno No. 007096.

### **ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta del Derecho de Petición como quiera que el peticionario no aportó dirección para notificar; se procede a notificar por aviso, como lo prevé el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días contados a partir del quinto (06) día del mes de octubre del año 2015, en la cartelera de la Personería Municipal de Floridablanca, ubicada en la calle 5 # 8-25 piso 3 del Palacio Municipal, se anexa un (01) folio.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

### **ORIGINAL FIRMADO**

**ARACELY PARRA GOMEZ**  
Coordinadora Atención al ciudadano

Se desfija hoy \_\_\_\_\_, a las seis (6:00) de la tarde.

**ARACELY PARRA GOMEZ**  
Coordinadora Atención al ciudadano